## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

		Nº DE CERTIFICADO			
		664			
	DE A	Focha de Aprobación			
		<b>✓</b> URBANO	RURAL		10 MAR 2
				_	7071-27
ISTOS:					
) Las atribu	ciones emanadas de	l Art. 2° de la Ley N° 20.898.			
	_	ón (Permiso y Recepción defi npetente correspondiente al expec			
		el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20			
•	ingreso municipal N	5075050		de pago de	derechos municipales .
	Certificado de Reg	ularización que entrega simultá	neamente el Perm	iiso y la Rec	epción definitiva de la vivienda
- Otorgar (	Certificado de Reg con una superficie de	05.07			epción definitiva de la vivienda
- Otorgar (	-	85,87 m² ubicada en	CO	NDOMINIO / CAL	
existente d	con una superficie de	85,87 m² ubicada en	N° URBANO	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana l  iidad a plano y antecedentes
existente d	con una superficie de	85,87 m² ubicada en	N° URBANO	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana l  iidad a plano y antecedentes
existente de la constitución de	con una superficie de loteo loteo D.O.M	sector  , que forman parte del prese	N° URBANO	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana I  iidad a plano y antecedentes  ón.
existente de la constitución de	o loteo  s por esta D.O.M	sector , que forman parte del prese	N° URBANO	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana l  iidad a plano y antecedentes
existente de la constitución de	con una superficie de loteo loteo D.O.M	sector  , que forman parte del prese	N° URBANO	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana I  iidad a plano y antecedentes  ón.
existente de la constitución de	con una superficie de loteo s por esta D.O.M alización del Inter	sector  , que forman parte del prese	N° URBANO	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana l  iidad a plano y antecedentes  ón.
existente de localidad de timbrados localidad	o loteo  s por esta D.O.M  alización del Inter  N SOCIAL del PROPIETAR  LEGAL del PROPIETAR  LEGAL del PROPIETAR	sector  , que forman parte del prese  esado:  ANGELICA MARIA ACEVEDO ARANEDA	URBANO (URBANO O RURAL) ente certificado de	Lote Nº	LE/AVENIDA/PASAJE  16 manzana I  midad a plano y antecedentes  ón.  R.U.T.
existente de constitution de c	o loteo  s por esta D.O.M  alización del Inter  N SOCIAL del PROPIETAR  LEGAL del PROPIETAR  LEGAL del PROPIETAR	sector  , que forman parte del prese esado:  ANGELICA MARIA ACEVEDO ARANEDA	URBANO (URBANO O RURAL) ente certificado de	Lote Nº	LE/AVENIDA/PASAJE  16 manzana I  midad a plano y antecedentes  ón.  R.U.T.
existente de localidad de local	con una superficie de loteo loteo s por esta D.O.M lalización del Inter N SOCIAL del PROPIETARK	sector  , que forman parte del prese esado:  ANGELICA MARIA ACEVEDO ARANEDA	URBANO (URBANO O RURAL) ente certificado de	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana I  nidad a plano y antecedentes  ón.  R.U.T.
existente de localidad de local	con una superficie de loteo loteo s por esta D.O.M lalización del Inter N SOCIAL del PROPIETARK	sector  sector  que forman parte del prese  sesado:  NO  ANGELICA MARIA ACEVEDO ARANEDA  puitecto o Profesional compe  A (cuando corresponda)	URBANO (URBANO O RURAL) ente certificado de	Lote Nº	E/AVENIDA/PASAJE  16 manzana I  nidad a plano y antecedentes  ón.  R.U.T.  R.U.T.

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

## CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES

TÍTULO I LEY 20.898: VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2 HASTA 2000UF

DIRECCIÓN:

PROPIETARIO: ANGELICA ACEVEDO ARANEDA

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACIÓN	COSTO UNITARIO (\$)	PRESUPUESTO (\$)
ì	VIVIENDA DFL 2	55,00	C3	190.027	10.451.485
		30,87	G3	135.710	4.189.368
		85,87			14.640.853
2	PRESUPUESTO TOTAL			Carlotte Carlotte	The property of the second
3	<b>"我们是我们的一个,我们</b>	1,50%	REGULARIZACION	14.640.853	219.613
4					0
	DERECHOS MUNICIPALES		THE A MARK TORS		219.613

## DETALLE DEL PROYECTO

Tiene permiso para **Regularizar y Recepcionar 85,87 m²**, según el Título I de la Ley N° 20.898 (vivienda de hasta 140 m² con un avalúo fiscal que no supere las 2.000 U.F.), en una propiedad destinada a vivienda, en 2 pisos.

A STATE OF THE STA

Rol SII N°: 7071- 27

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.

- P.C  $N^{\circ}$  15327-09 del 11 de marzo del 2009, por una superficie de 39,75 m<sup>2</sup>.
- La propiedad cuenta con 39,75 m² construidos y sin recepción.

La obra a regularizar consiste en dos niveles de una superficie de 85,87 m², consiste en:

- 1° Piso (64,76 m²): salas de estar-comedor, baño, dormitorio1, dormitorio2, escalera, y taller.
- 2° Piso (21,11 m²): dormitorio 3, y terraza.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de  $85,87m^2$ , en dos niveles, destinado a vivienda DFL N° 2/59, en una propiedad de  $100~m^2$  de superficie predial.

la vivienda queda construida y recepcionada de siguiente manera:

- 1° Piso: sala de estar comedor, baño, 2 dormitorios, escalera, y taller.
- 2º Piso: dormitorio, y terraza.

El profesional competente que interviene en el proyecto es el arquitecto Francisco Zuleta Gómez.

## Notas:

- La Regularización se acoge al Título I de la Ley 20.898, vivienda de hasta 140m² con un avalúo fiscal que no supere las 2.000 U.F.
- El profesional competente es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas señaladas en la Ley 20.898, la OGUC, LGUC y el PRCA.

RDA /HPV/gzn Kardex 23.440